

2909-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con treinta y seis minutos del veinticinco de agosto de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN en la provincia de LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea que se dirá y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION celebró el día ocho de agosto del año dos mil veintiuno, de forma virtual, la asamblea de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700690664	JULIO CÉSAR GÓMEZ ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
702210445	SHIRLEY MARÍA FALLAS ARTIAGA	SECRETARIO PROPIETARIO
116280170	NEFTALI DALE MARK WALTERS	TESORERO PROPIETARIO
203550299	JOSÉ REINIER BARQUERO CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
701520595	ALBERTO MORA SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
115320697	YARIELA DE LOS ÁNGELES QUIRÓS AGÜERO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502620929	ALÍ MARCHENA VILLEGAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701520595	ALBERTO MORA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701790696	ANAYANCY CALVO LOAIZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501720218	CARLOS EUGENIO QUIRÓS ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700630274	GERARDINA ELVIA SOLANO GUILLÉN	TERRITORIAL PROPIETARIO
700690664	JULIO CÉSAR GÓMEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401720161	LUIS DIEGO CASTRO CHAVARRÍA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116280170	NEFTALÍ DALE MARK WALTERS	TERRITORIAL PROPIETARIO
203420111	SELEN ARAYA LOBO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702210445	SHIRLEY MARÍA FALLAS ARTIAGA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN se encuentra vigente hasta el día treinta de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea nacional, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Accesibilidad sin Exclusión.**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos